

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:--

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA



RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, PROPIETARIO); HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ONCE PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO:-----

- 1.1 VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA, VEINTIDÓS DE JUNIO;-----
- 1.2 VIGÉSIMA URGENTE, VEINTIDÓS DE JUNIO;-----
- 1.3 SEXTA ORDINARIA, VEINTICINCO DE JUNIO; -----
- 1.4 VIGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA, VEINTICINCO DE JUNIO; -----
- 1.5 VIGÉSIMA PRIMERA URGENTE, VEINTICINCO DE JUNIO; -----
- 1.6 VIGÉSIMA SEGUNDA URGENTE, VEINTIOCHO DE JUNIO; -----
- 1.7 VIGÉSIMA TERCERA URGENTE, TREINTA DE JUNIO; -----
- 1.8 VIGÉSIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, UNO DE JULIO; -----
- 1.9 VIGÉSIMA CUARTA URGENTE, DOS DE JULIO; -----
- 1.10 VIGÉSIMA TERCERA EXTRAORDINARIA, SIETE DE JULIO, Y -----
- 1.11 VIGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA, DIECISIETE DE JULIO.-----

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO:-----

2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES: -----



- 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
  - 2.1.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
  - 2.1.3 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS; -----
  - 2.1.4 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y -----
  - 2.1.5 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. -----
  - 2.2 DE LAS COMISIONES PROVISIONALES: -----
  - 2.2.1 PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018;-----
  - 2.2.2 PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES; -----
  - 2.2.3 PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE APRUEBE EL CONSEJO GENERAL. -----
  - 2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES: -----
  - 2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----
  - 2.3.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
  - 2.4 DE LA CONTRALORÍA GENERAL. -----
  - 2.5 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA: -----
  - 2.5.1 LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y -----
  - 2.5.2 EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
- TRES. DÉCIMO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL INFORME GENERAL DE CIERRE.-----
- CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA "CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018", ASÍ COMO EL ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.-----
- CINCO. ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ONCE PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 1.1 VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA, VEINTIDÓS DE JUNIO; 1.2 VIGÉSIMA URGENTE, VEINTIDÓS DE JUNIO; 1.3 SEXTA ORDINARIA, VEINTICINCO DE JUNIO; 1.4 VIGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA, VEINTICINCO DE JUNIO; 1.5 VIGÉSIMA PRIMERA URGENTE, VEINTICINCO DE JUNIO; 1.6 VIGÉSIMA SEGUNDA URGENTE, VEINTIOCHO DE JUNIO; 1.7 VIGÉSIMA TERCERA URGENTE, TREINTA DE JUNIO; 1.8 VIGÉSIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, UNO DE JULIO; 1.9 VIGÉSIMA CUARTA URGENTE, DOS DE JULIO; 1.10 VIGÉSIMA TERCERA EXTRAORDINARIA, SIETE DE JULIO, Y 1.11 VIGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA, DIECISIETE DE JULIO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGÚN PROYECTO DE ACTA PARA SU DISCUSIÓN EN PARTICULAR.-----

AL NO EXISTIR RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA LA DISCUSIÓN DE LOS PROYECTOS EN GENERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE ACTAS, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y



ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, A SABER: -----

2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES: 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.1.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; 2.1.3 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS; 2.1.4 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y 2.1.5 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.-----

2.2 DE LAS COMISIONES PROVISIONALES: 2.2.1 PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018; 2.2.2 PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES; 2.2.3 PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE APRUEBE EL CONSEJO GENERAL. -----

2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES: 2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.3.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA. -----

2.4 DE LA CONTRALORÍA GENERAL. -----

2.5 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA: 2.5.1 LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y 2.5.2 EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA LA DISCUSIÓN DE LOS INFORMES.-----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES MENCIONADOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL INFORME GENERAL DE CIERRE.-----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, PARA LA DISCUSIÓN DEL INFORME.-----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR RECIBIDO EL INFORME MENCIONADO.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA "CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018", ASÍ COMO EL ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, SUPLENTE); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE) Y ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO).-----

POR OTRA PARTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, EN USO DE LA PALABRA**, LEYÓ UN DOCUMENTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

"EL DÍA DE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA "CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL"; EN ESTA OCASIÓN, SE PROPONE DESARROLLARLA DE MANERA SIMULTÁNEA LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECINUEVE, EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE. ESTE EJERCICIO TIENE LA FINALIDAD RECONOCER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO TITULARES DE DERECHOS, Y SENSIBILIZARLOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS QUE ATAÑEN A LA COLECTIVIDAD, BUSCANDO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA CIUDAD, QUE DICTA QUE EL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS EN LOS ÁMBITOS QUE SE DESARROLLAN O SEAN DE SU INTERÉS.-----

LOS OBJETIVOS POR UNA PARTE SON EL PROMOVER QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ENTRE SEIS Y DIECISIETE AÑOS EJERZAN SU DERECHO A PARTICIPAR Y A EXPRESAR SU OPINIÓN SOBRE LOS ASUNTOS Y LOS PROBLEMAS QUE LES AFECTEN EN RELACIÓN A SUS COLONIAS, PUEBLOS O

BARRIOS, Y POR LA OTRA, EL PROCESAR Y ANALIZAR EL TOTAL DE EXPRESIONES RECABADAS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A ESTE IMPORTANTE SECTOR. LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES RECABADAS TIENEN COMO PROPÓSITO SER ENTREGADAS A LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS, A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS INSTITUCIONES QUE TIENE LA FUNCIÓN DE ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA SU CONSIDERACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DESTINADOS A ESTOS GRUPOS ETARIOS.-----

PARA ESTOS EJERCICIOS, EL INSTITUTO HA CONFORMADO UN GRUPO ASESOR DE EXPERTOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, QUE HEMOS DENOMINADO GAE, CONFORMADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TAMBIÉN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL SERVICIOS DE INCLUSIÓN INTEGRAL Y DERECHOS HUMANOS, A.C., EN REPRESENTACIÓN DE LA RED PARA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO O REDIM, QUIEN NOS HAN APOYADO EN EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL TOTAL DE LAS EXPRESIONES RECABADAS EN LA CONSULTA DEL AÑO PASADO, ASÍ COMO HAN PRESENTADO RECOMENDACIONES, A FIN DE MEJORAR EL DESARROLLO DE LA CONSULTA DE ESTE AÑO. PARA ESTA CONSULTA QUE SE VA A LLEVAR A CABO EL DOS DE SEPTIEMBRE, SE UTILIZARÁ LA FRASE DETONADORA 'PIENSO QUE EN MI COLONIA, BARRIO O PUEBLO EL PRINCIPAL PROBLEMA ES:...', ESTO ES CON EL PROPÓSITO DE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE MUESTRE LA VISIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ACERCA DE SU PRESENTE, SU REALIDAD Y TENER UN MAPEO DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN CADA UNA DE LAS PRÓXIMAS ALCALDÍAS DESDE LA ÓPTICA DE CADA UNO DE LOS TRES GRUPOS ETARIOS DE ATENCIÓN QUE HEMOS DEFINIDO, QUE SON DE SEIS A NUEVE AÑOS DE DIEZ A TRECE, Y DE CATORCE A DIECISIETE AÑOS.-----

AL IGUAL QUE LA PRIMERA EDICIÓN DE LA CONSULTA INFANTIL, SE SEGUIRÁ UTILIZANDO EL DIBUJO Y EL TEXTO LIBRE COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA PARA QUE LAS Y LOS PARTICIPANTES SE EXPRESEN, SIN EMBARGO, PARA DIVERSIFICAR LOS MATERIALES PARA LA PARTICIPACIÓN SE INCLUIRÁN TIJERAS, ACUARELAS Y PEGAMENTO. PARA ESTA EDICIÓN SE PROPONE INCREMENTAR A SEISCIENTOS SESENTA EL NÚMERO DE MESAS RECEPTORAS DE EXPRESIÓN, A RAZÓN DE MESA POR CADA UNO DE LOS TREINTA Y TRES

DISTRITOS ELECTORALES QUE CONFORMAN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO CUAL PRETENDE ATENDER DOS CUESTIONES: AMPLIAR LA COBERTURA RESPECTO AL NÚMERO DE COLONIAS Y PUEBLOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS. TENEMOS PREVISTO QUE ALGUNAS MESAS SE UBIQUEN EN LUGARES DE GRAN AFLUENCIA DE NIÑOS, COMO PUEDE SER KIDZANIA, SIX FLAGS, PAPALOTE, CHAPULTEPEC, ETCÉTERA. TAMBIÉN QUIERO SEÑALAR QUE PRETENDEMOS HACER UNA CAMPAÑA DIFERENCIADA ENTRE LOS GRUPOS ETARIOS INTEGRADOS POR NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA GENERAR EL INTERÉS DE AMBOS GRUPOS. PUES ESO SERÍA LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO".-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** ALUDIÓ LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, AL REFERIR QUE ERA UN PUNTO VITAL PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y NO SÓLO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO TAMBIÉN PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

REMARCÓ QUE NO PODÍAN DEJAR A UN LADO A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA, YA QUE, SI NO SE ENFATIZABA LA ATENCIÓN A ESE GRUPO EN ESPECÍFICO, LAS FUTURAS GENERACIONES NO SERÍAN BENEFICIOSAS, SINO QUE SE CONVERTIRÍAN EN GENERACIONES PROBLEMÁTICAS PARA LA SOCIEDAD. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE CONGRATULÓ DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS, YA QUE NO SÓLO QUEDARÍAN PLASMADAS EN UNA CONVOCATORIA, SINO QUE ESTARÍAN EN UN PROYECTO DE LEY, PROPUESTO POR EL MISMO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR ALGUNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE HUBIERAN DIVERSAS MODIFICACIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LOS JÓVENES PUDIERAN PARTICIPAR EN LOS COMITÉS CIUDADANOS Y EN LOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN SEAN LOS CONDUCENTES PARA EMITIR SU VOTO CON MOTIVO DEL PRESUPUESTO QUE LE CORRESPONDÍA A CADA COMITÉ CIUDADANO.-----

SEÑALÓ QUE DEBÍAN PARTICIPAR ADOLESCENTES DE QUINCE A DIECISIETE AÑOS, DEBIDO A QUE LA EDAD MÍNIMA QUE SEÑALABA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA QUE UNA PERSONA PUEDA PRESTAR SUS SERVICIOS ERA DE QUINCE AÑOS, POR TANTO LOS JÓVENES YA ESTABAN GENERANDO INGRESOS QUE DERIVABAN A LA CONTRIBUCIÓN DE IMPUESTOS, POR LO QUE A SU CONSIDERACIÓN, YA FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y CONTRIBUÍA A

SU FORMACIÓN, LO CUAL ERA IMPORTANTE, YA QUE EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE DEBÍA RECONOCER LA POSIBILIDAD DE QUE FORMARAN PARTE DE LA PROPUESTA DE PROYECTOS PARA EL EFECTO DEL PRESUPUESTO QUE LE TOCABA A CADA COMITÉ CIUDADANO.-----

EN ESE SENTIDO MENCIONÓ QUE ERA SIGNIFICATIVO CONOCER EL PENSAMIENTO DE LAS NUEVAS GENERACIONES, OBSERVAR CÓMO CONCEBÍAN EL FUTURO Y ASÍ PODRÍAN EVITAR UNA NEGLIGENCIA, YA QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO SE ENCONTRABA EN EL ENTENDIDO DE QUE HABÍA DESAPARECIDO EL CIVISMO EN LAS ESCUELAS, POR ELLO TODA LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE ESAS GENERACIONES NO CUMPLÍAN CON LA OBLIGACIÓN ASUMIDA POR LA CONSTITUCIÓN DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBÍAN CONVOCAR A LA EDUCACIÓN, QUE NO SE EFECTUABA Y SÓLO SE CONVOCABA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.-----

EXPRESÓ QUE DEBÍAN ESTAR PENDIENTES DE LAS FUTURAS GENERACIONES, PARA NO REFLEJAR PROBLEMAS DE ADICCIONES, ASUNTO QUE SE ENCONTRABA EN DISCUSIÓN PARA SU LEGALIZACIÓN. DEL MISMO MODO, MENCIONÓ QUE DEBÍAN PROMOVER UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y ASÍ EVITAR QUE LOS JÓVENES CON ESTE PROBLEMA TUVIERA ALGUNA RECAÍDA.-----

REFIRIÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO SE CONGRATULÓ POR LA DECISIÓN Y REITERÓ SU SOLICITUD DE PROPUESTA AL CONSEJERO PRESIDENTE REFERENTE A LA REFORMA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON BASE A LOS CONCEPTOS MANEJADOS, EN ESPECÍFICO QUE LOS JÓVENES FORMEN PARTE DE LOS COMITÉS DE SUS COLONIAS PARA QUE SE INVOLUCREN CÍVICAMENTE EN LA EVOLUCIÓN DE SU COMUNIDAD Y ASÍ QUE PUDIERAN PARTICIPAR CON EL PRESUPUESTO, ASÍ MISMO PUDIERAN ORIENTAR DONDE DEBÍA INVERTIRSE EL DINERO EN BENEFICIO DE ÉSTOS, COMO CONSTRUCCIONES DE PARQUES PÚBLICOS, IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS CURSOS, EN PARQUES PÚBLICOS, YA QUE ESTAS PRÁCTICAS AL DÍA DE HOY SE ENCONTRABAN EN DESUSO.-----

FINALMENTE, FELICITÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE ESTABAN TOMANDO DIVERSOS TEMAS EN SUS MANOS Y RECALCÓ QUE ESPERABA QUE ADEMÁS DE QUEDAR PLASMADO EN LOS DOCUMENTOS, ESTO PUDIERA LLEGAR A CONVERTIRSE EN LAS PRIMERAS ACCIONES QUE DEBÍAN TOMARSE EN CUENTA POR EL BIEN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.-

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXPLICÓ QUE EL MODELO EDUCATIVO QUE SE RECORDABA NO TENÍA OBJETIVOS, SINO QUE TENÍA PROPÓSITOS Y CONTENIDOS, LO CUAL ERA UN PRINCIPIO PEDAGÓGICO UNIVERSAL, POR LO QUE EL PRIMER PROPÓSITO DE LA EDUCACIÓN ERA LA GENERACIÓN DE UNA IDENTIDAD, EN ESE SENTIDO DEBÍA EXISTIR UN RECONOCIMIENTO PERSONAL, ASÍ QUE, PARA LOGRAR GENERAR UNA IDENTIDAD QUE POR CONSECUENCIA, PROVOCARÍA UNA TRANSFORMACIÓN EN LA PERSONALIDAD Y EN EL TIPO DE INDIVIDUO EN EL QUE SE CONVERTIRÍAN. EL PRIMER OBJETIVO A CUMPLIR SERÍA LA IDENTIFICACIÓN DE SU ENTORNO, POR LO QUE TODO EL DESARROLLO CIENTÍFICO HABÍA SIDO GENERADO POR UNA RAZÓN, YA QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS CONOCÍAN E INTERPRETABAN DE MEJOR MANERA SU ENTORNO; CONTRARIO A LO QUE SE PENSABA, ELLOS DETERMINARÍAN DE MEJOR MANERA LO QUE ESTABA PASANDO A SU ALREDEDOR.-----

NO OBSTANTE, DEBIDO A LA ESTRUCTURA CIENTÍFICO-SOCIAL GENERADA EN LOS PASADOS DOSCIENTOS AÑOS, ESE GRUPO GENERACIONAL ERA EL MÁS IGNORADO AL MOMENTO DE EMITIR OPINIONES Y LOS RESULTADOS DE ELLO SE VEÍAN REFLEJADOS. POR ELLO, ERA FUNDAMENTAL CAMBIAR EL PARADIGMA, ASÍ COMO ENTENDER QUE A LOS PRIMEROS QUE SE DEBÍA ESCUCHAR ERA A LOS NIÑOS PUES ELLOS SABÍAN LO QUE PASABA A SU ALREDEDOR Y SU PRIMER DERREDOR ERA SU COMUNIDAD. MENCIONÓ QUE AL PRESTARLE LA ATENCIÓN DEBIDA, DEJANDO A UN LADO LAS SUBJETIVIDADES, SE APORTARÍAN SOLUCIONES MÁS PRECISAS.-----

CELEBRÓ LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, YA QUE CONSIDERÓ QUE LO QUE SE NECESITABA ERA SENTAR LAS BASES PARA FORJAR UNA GENERACIÓN CON NUEVOS PARADIGMAS EN DONDE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES DEBÍA SER TOMADA EN CUENTA, YA QUE SON LOS QUE MÁS CONVIVEN EN SOCIEDAD, MIENTRAS QUE LOS ADULTOS SE PREOCUPAN POR LA GLOBALIZACIÓN Y POR LOS SUCESOS EN LA ACTUALIDAD. RECALCÓ LA IMPORTANCIA DE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, YA QUE ELLOS SE OCUPABAN DE SU ENTORNO; POR LO CUAL TENÍAN CONOCIMIENTO DE QUIENES ERAN LOS VECINOS, CÓMO Y CON QUIÉN VIVÍAN, ASÍ COMO LAS PROBLEMÁTICAS EXISTENTES, ENTRE OTROS SUPUESTOS. -----

FINALMENTE, CELEBRÓ LA DETERMINACIÓN ASUMIDA, ESPERANDO QUE EN LOS AÑOS VENIDEROS SE SIGUIERA TOMANDO EN CUENTA LA OPINIÓN DE ESTE SECTOR, QUE EXISTIERA LA CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN, ASÍ COMO EL ENTENDIMIENTO DE QUE ELLOS ERAN LOS GENERADORES DE LAS MEJORES SOLUCIONES.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA**, EXPLICÓ QUE HACÍA UN POCO MÁS DE UN AÑO SE RECIBIÓ EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA LOS PRIMEROS RESULTADOS DE LOS DIBUJOS QUE HABÍAN SIDO PRESENTADOS POR NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN LA PRIMER CONSULTA INFANTIL. LOS MATERIALES RECIBIDOS ERAN TAN CLAROS, ASÍ COMO LA CANTIDAD RECIBIDA HABÍA QUEDADO DE MANIFIESTO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBÍA CONVOCAR A CONSULTA INFANTIL EL RESTO DE SU VIDA INSTITUCIONAL, YA QUE HABÍA SIDO UNA EXPERIENCIA EXITOSA, LA CUAL SE DEBÍA FORTALECER.-----

EXCLAMÓ SU ENTUSIASMO AL ENTERARSE QUE CON EL NUEVO CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO EL CONSEJO GENERAL, ASUMIERON LA ENCOMIENDA DE FORTALECIMIENTO QUE DEBÍA DAR RELEVANCIA A LA CONSULTA INFANTIL DEL AÑO EN CURSO, NO COMO UN ACCESORIO, SINO COMO UN EJERCICIO TRASCENDENTAL PARA LA VIDA INSTITUCIONAL. MENCIONÓ QUE TODO ELLO SE REALIZABA YA QUE ERA LA MANERA DE GENERAR MAYOR PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO EL INVOLUCRAMIENTO POLÍTICO DE FUTURAS GENERACIONES EN ALGUNOS AÑOS. SIN EMBARGO, NO ERA LA ÚNICA CONSIDERACIÓN LA QUE ANIMABA SINO QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CONTABAN CON DERECHOS VIGENTES Y LOS ESTADOS PARTES GARANTIZARÁN AL NIÑO QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE FORMAR UN JUICIO PROPIO, EL DERECHO DE EXPRESAR SU OPINIÓN LIBREMENTE EN TODOS LOS ASUNTOS QUE LE AFECTAN, TENIÉNDOSE DEBIDAMENTE EN CUENTA SUS OPINIONES, EN FUNCIÓN DE LA EDAD Y MADUREZ. TODO ELLO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LO CUAL SE ESTABA PLASMANDO A TRAVÉS DE LA CONSULTA.-----

ALUDIÓ LO DICHO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AL EXPRESAR QUE SE IBA A CONSULTAR A LOS MEJORES SABEDORES DE CUÁLES ERAN LAS PROBLEMÁTICAS EN SUS ENTORNOS GEOGRÁFICOS, LOS CUALES ERAN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. SE



LES PREGUNTARÍA CUÁL ERA SU PROBLEMÁTICA PRINCIPAL Y CON BASE A ELLO SE TENDRÍA LA OPORTUNIDAD DE NO VERLO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ADULTOS, QUIENES SE ENCONTRABAN SENTADOS EN ESCRITORIOS DE UN INSTITUTO, SINO DESDE UNA PERSPECTIVA INFANTIL, POR LO QUE SERÍAN VISUALIZADOS EN CUANTO A LA MANERA EN LA QUE LES AFECTA A ELLOS. -----

DEL MISMO MODO, SE CONGRATULÓ DE LA DECISIÓN DE EXPEDIR UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA INFANTIL, SOBRE TODO LO GESTIONADO CON MUCHA ENTEREZA. ESOS RESULTADOS QUE FUERON RECIBIDOS EN SU MOMENTO FUERON PROCESADOS POR EL GRUPO DE EXPERTOS QUE MENCIONÓ EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, QUIEN EMITIÓ RECOMENDACIONES, LAS CUALES NO SE PODÍAN ADVERTIR A SIMPLE VISTA. ALGUNAS DE ELLAS FUERON LA MODIFICACIÓN DE LOS RANGOS DE EDAD, LA CANTIDAD DE LUGARES EN DONDE SE CAPTABA LA VOTACIÓN CON UN INCREMENTO DE TREINTA Y SIETE POR CIENTO, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE MESAS EN DONDE SE RECIBIRÁN LAS OPINIONES DE LOS NIÑOS.-----

ADEMÁS TENÍAN QUE REALIZAR MODIFICACIONES REFERENTES A LOS SITIOS DONDE SE UBICABA LA RECEPCIÓN DE LAS OPINIONES EMITIDAS, EN RAZÓN DE BUSCAR LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA, DE ESTA MANERA PODÍAN EXPONER SUS OPINIONES A TRAVÉS DE UNA DINÁMICA MÁS DIVERTIDA PARA UN NIÑO QUE TENÍA LA INTENCIÓN DE EXPRESAR SU OPINIÓN Y CONTAR A SU MODO CUÁLES ERAN LOS PROBLEMAS QUE VISLUMBRABAN EN SU COLONIA O BARRIO.-----

RESALTÓ QUE UNA INNOVACIÓN IMPORTANTE SERÍA QUE DETERMINADOS RESPONSABLES DE MESA, A PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, SERÍAN UNIVERSITARIOS, LO CUAL PERMITIRÍA DISTINGUIR EL DESEMPEÑO DE LAS MESAS, YA QUE NO SE TRATABA SÓLO DE LLEVAR A CABO LAS RECOMENDACIONES EXPUESTAS POR LOS GRUPOS DE EXPERTOS DEL PASADO, SINO QUE DEBÍAN SEGUIR INNOVANDO, PARA COMPROBAR SI LAS IDEAS QUE SE APLICARON LOGRARON MEJORAR LOS PROCESOS. EXPRESÓ QUE LA CITADA CONSULTA PROMETÍA MUCHO, YA QUE SE ESTARÍAN RECUPERANDO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS ANTERIORMENTE, ASÍ COMO LAS QUE FUERON SURGIENDO DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR TANTO, DICHAS RECOMENDACIONES PODÍAN SER APLICADAS EN EL PRÓXIMO EJERCICIO Y POR CONSIGUIENTE SER REVISADAS EN LAS SIGUIENTES



EDICIONES, EN EL SENTIDO DE QUE LA TERCERA EDICIÓN, YA HABÍA SIDO APROBADA, EN RELACIÓN A BRINDARLE EL DERECHO DE OPINIÓN QUE SE ENCONTRABA GARANTIZADO PARA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE).-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. YURI PAVÓN ROMERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** MENCIONÓ SU POSTURA A FAVOR DEL ACUERDO, EXPRESANDO EL ACIERTO DE EFECTUAR DICHAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y DEMOCRÁTICAS EN PRO DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES. YA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA, EL SER HUMANO ERA EL QUE TENÍA LA CONCIENCIA DE SU PERSONA Y ESA CONCIENCIA TENÍA QUE IRSE FORJANDO DESDE LA NIÑEZ. POR LO CUAL AGRADECIÓ ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, Y AÚN MÁS SI ESAS ACCIONES PROVENÍAN DESDE EL SENO DE LA INSTITUCIONALIDAD, YA QUE PERMITIRÍA QUE SE SIGUIERA CONFORMANDO LA EDUCACIÓN Y LA CONCIENCIA CÍVICA QUE SE REQUERÍA. -----

EXPUSO QUE AL REVISAR EL CENSO DE POBLACIÓN QUE LLEVÓ A CABO EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), EN EL AÑO DOS MIL DIEZ, REFIRIÓ QUE LOS NIÑOS QUE TENÍAN LA EDAD DE DIEZ AÑOS SUMABAN UN TOTAL DE CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN INFANTES. NIÑOS, QUE EN LA ACTUALIDAD TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE EMITIR SU VOTO, POR LO QUE IMPLICABA QUE SI SE LLEVARON A CABO LAS MEDIDAS CONDUCENTES POR PARTE DE LA INSTITUCIONALIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO, HABRÍA CONTRIBUIDO A LA CONFORMACIÓN PLENA DE LA CIUDADANÍA. POR ELLO, NO HABRÍA MEJOR DESEMPEÑO EN UN PAÍS QUE UNA JUVENTUD PREPARADA Y CONSCIENTE DE ELLA, TANTO DE SU FIGURA, DE SU CONTEXTO ANTROPOMÓRFICO, ASÍ COMO DE SU PROPIA CONCEPCIÓN CÍVICA.-----

FINALMENTE, RESALTÓ QUE LOS NIÑOS TENÍAN ESE DERECHO Y QUE LAS DIFERENTES AUTORIDADES DEBÍAN ASEGURAR ESA VISIÓN, REFERIDA EN EL ARTÍCULO 4 CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES INTERNACIONALES QUE ASÍ LO RECONOCÍAN.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** MENCIONÓ QUE EN EL PASADO ESTABA DE MODA

QUE CADA QUE SE CELEBRABA UNA ELECCIÓN CON GRUPOS QUE NO SE ENCONTRABAN EN EL MENSAJE HEGEMÓNICO DEL GOBIERNO, SE EJECUTABAN GOLPES DE ESTADO. POR LO QUE LE PREGUNTÓ A UN SOCIÓLOGO CHILENO, A QUÉ SE DEBÍA DICHO FENÓMENO, POR LO QUE EXPLICÓ QUE EN LATINOAMÉRICA NO HABÍA DEMOCRACIA EN LAS FAMILIAS, NI EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NI EN LOS BARRIOS, POR CONSIGUIENTE, TAMPOCO EXISTÍA LA DEMOCRACIA EN EL GOBIERNO. DERIVADO DE ELLO, SE TENÍA QUE EJECUTAR UNA CAMPAÑA, CON EL FIN DE ADQUIRIR CONCIENCIA DE QUE LA DEMOCRACIA SE ENCONTRABA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ESPACIOS DE DESARROLLO.-----

EXPLICÓ, QUE LOS NIÑOS TENÍAN DERECHOS, SIN EMBARGO, LO PREOCUPANTE ERA QUE SI SE LES OTORGABAN CIERTAS RESPONSABILIDADES, SE LES QUITABAN DERECHOS FUNDAMENTALES, COMO EL DERECHO AL JUEGO Y AL DERECHO DE SER NIÑOS, POR LO QUE ESO DEBÍA MANEJARSE CON CUIDADO. LA LEY ESTABLECÍA QUE A PARTIR DE LOS QUINCE AÑOS, UN NIÑO TENÍA LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR, POR LO QUE RESALTÓ QUE ESTO ERA PREOCUPANTE, YA QUE NO ERA JUSTO QUE UN NIÑO LABORARA. EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS, EXPUSO QUE MÉXICO ERA UNO DE LOS PAÍSES EN DONDE HABÍA MÁS NIÑOS TRABAJANDO, DONDE ALGUNOS GRUPOS INDÍGENAS ERAN DIFÍCILES DE ENTENDER Y QUE SE ESTABA TRABAJANDO SOBRE LA LEY DE LOS DERECHOS DE INFANCIA, PERO AL MISMO TIEMPO, EXISTÍA UNA CONTRADICCIÓN DEBIDO A QUE EN CIERTAS POBLACIONES SE MANEJABA LA IDEA DE QUE UN NIÑO DEBÍA IR A TRABAJAR A LOS SIETE AÑOS, CUIDANDO VACAS EN EL CAMPO, O EN LA CIUDAD VENDIENDO PRODUCTOS PARA PODER APOYAR A SU FAMILIA. ES POR ESO QUE EXTERNÓ SU POSTURA ACERCA DE QUE LOS NIÑOS DEBÍAN DISFRUTAR SU INFANCIA, YA QUE ESTA NO SE REPONÍA, ASÍ QUE PODRÍAN TENER UN BUEN FUTURO, PERO SIEMPRE TENDRÍAN PRESENTE UNA MALA INFANCIA.-----

MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON LA DETERMINACIÓN ASUMIDA POR EL ÓRGANO ELECTORAL, HECHO QUE YA HABÍA ASENTADO EN LA COMISIÓN RESPECTIVA; DIJO QUE DEBÍA ENTENDERSE EL CICLO SOLIDARIO, YA QUE UN NIÑO DEBÍA ESTAR PROTEGIDO, PARA QUE AL MOMENTO DE QUE FUERA ADOLESCENTE ELLOS PROTEGIERAN A LOS NIÑOS Y POR CONSIGUIENTE, CUANDO FUERAN ADULTOS MAYORES, SERÍAN PROTEGIDO POR LOS JÓVENES, ESE ERA EL CICLO SOCIAL EN UN ESTADO QUE DEBÍAN PROPUGNAR; UN ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIO.-----



- LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ QUE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CONSULTA INFANTIL PARA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES, TENÍA LA MISMA RELEVANCIA QUE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR LO QUE SE MANEJABA CON EL MISMO CUIDADO Y ATENCIÓN QUE SE LE BRINDABA A LA CONSULTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

MANIFESTÓ QUE LOS RESULTADOS Y LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LOS NIÑOS A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES EXPRESIONES, AYUDARÍA A LA INSTITUCIÓN, PARA TOMAR OTRO TIPO DE DECISIONES QUE SE HABÍAN EJECUTADO PARA LOS MISMOS INFANTES, COMO LO ERA CIUDAD KEVE, LA CUAL ESTABA CONSTRUIDA CON BASE A LA INFORMACIÓN QUE LOS NIÑOS PROPORCIONARON EN LA CONSULTA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. LOS TEMAS QUE SE TOMARON EN CUENTA PARA LAS PLATAFORMAS QUE BRINDARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FUERON LOS TEMAS QUE LOS NIÑOS ELIGIERON, DE LA MISMA MANERA LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA FUERON LOS EXTRACTOS QUE SE TOMARON DE LAS RESPECTIVAS PLATAFORMAS, PARA QUE FUERAN SUBIDAS A LA PÁGINA DE CIUDAD KEVE, LO CUAL GENERABA UN CÍRCULO VIRTUOSO, QUE NO SOLO LES SERVÍA PARA OBSERVAR CUÁL ERA EL AMBIENTE EN EL CUAL LOS NIÑOS VIVÍAN, SINO QUE LES DABAN MATERIAL QUE LES PERMITIERA EXPEDIR OTRO TIPO DE INFORMACIÓN QUE AYUDARÍA A SU CRECIMIENTO Y A SU CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.-----

APUNTÓ QUE EL TRABAJO REALIZADO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ EXPERTO QUE HABÍA COLABORADO, AYUDÓ PARA PODER ENTENDER Y COMPRENDER EL LENGUAJE DE LOS NIÑOS, DE LA MISMA FORMA PUDIERON PRESENTAR MEJORES RESULTADOS, POR LO QUE ESPERABA QUE SE SIGUIERA TRABAJANDO SOBRE ESA MISMA LÍNEA.-----

FINALMENTE, FELICITÓ EL TRABAJO REALIZADO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, QUIENES OTORGARON MAYORES ELEMENTOS PARA ENTENDER QUÉ SE NECESITABA REALIZAR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO PARA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXPRESARAN A SU MANERA Y CON SU PARTICULAR LENGUAJE, SABIENDO QUE EN UN FUTURO ELLOS TOMARÍAN LAS

DECISIONES RESPECTO DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN A LA CIUDAD Y AL PAÍS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FELICITÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONVOCAR A LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA CONSULTA INFANTIL, YA QUE ERA GRATIFICANTE SABER QUE EN ESE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, SE INCLUÍA LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, COMO PARTE DEL NÚCLEO SOCIAL, DADO QUE EN UN FUTURO PRÓXIMO ELLOS CRECERÍAN CON UNA VISIÓN DISTINTA PARA CONSOLIDAR UNA CIUDAD Y UN PAÍS DIFERENTE.**-----

POR OTRA PARTE, PROPUSO QUE AL RESULTADO DE LA CONSULTA INFANTIL, LE DIERAN UN MATIZ DIFERENTE, DEBIDO A LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DE ESTA MANERA AL EJERCICIO EN CUESTIÓN, SE LE DIERA UN MAYOR ECO, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL NUEVO CONGRESO DE LA CIUDAD PUDIESE CONSTRUIR UNA VISIÓN DISTINTA DE LA CIUDAD, ASÍ COMO UNA PERSPECTIVA DIFERENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE AL SABER CÓMO EFECTUABA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA LA INSTITUCIÓN, LOS LEGISLADORES QUE INTEGRARÍAN EL NUEVO CONGRESO, TENDRÍAN LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR Y CREAR NUEVOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, PARA FOMENTAR MEJORES CIUDADANOS CON UN MEJOR ENFOQUE DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, CONSULTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO GENERAL.**-----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO LISTARSE ASUNTOS GENERALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, DECLARÓ LEVANTADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS